



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Autorización Contratación Directa Interadministrativa Servicio Adicional de Policía Federal Argentina

VISTO:

La necesidad de contratar el Servicio de Adicional de Policía Federal Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que se recibió el presupuesto de Policía Federal por 2196 módulos por un importe total de \$16.670.626,56 (Pesos: dieciséis millones seiscientos setenta mil seiscientos veintiséis con cincuenta y seis centavos) correspondiente al periodo enero – diciembre del año 2024;

Que por solicitud de Bienes y Servicios N° 432/2023 se solicita la contratación del Servicio Adicional de Policía Federal;

Que es necesario garantizar la seguridad de los agentes, como de los valores que se manejan en la Institución;

Lo conferido por la Ley de Contabilidad, Dec. 1023/2001 Art. 25 inc. d) ap. 8, art. 22 del Dec. 1030/16 y Ordenanzas del H.C.S. N° 05/13 art. 02 inc V, Disp 62/2016 y Resolución SGI 78/2023.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la Contratación Directa Interadministrativa por la Contratación del Servicio Adicional de Policía Federal Argentina, desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024 las 24 horas por un valor del módulo de Policía Adicional, consistente en CUATRO (4) horas de prestación del servicio “continuo”:

PERIODO	MODULOS	IMPORTE	TOTAL
ENERO	186	Servicios a razón de \$ 7,591,36	\$ 1.411.992,96
FEBRERO	174	Servicios a razón de \$ 7,591,36	\$ 1.320.896,64
MARZO	186	Servicios a razón de \$ 7,591,36	\$ 1.411.992,96
ABRIL	180	Servicios a razón de \$ 7,591,36	\$ 1.366.444,80
MAYO	186	Servicios a razón de \$ 7,591,36	\$ 1.411.992,96
JUNIO	180	Servicios a razón de \$ 7,591,36	\$ 1.366.444,80
JULIO	186	Servicios a razón de \$ 7,591,36	\$ 1.411.992,96
AGOSTO	186	Servicios a razón de \$ 7,591,36	\$ 1.411.992,96
SEPTIEMBRE	180	Servicios a razón de \$ 7,591,36	\$ 1.366.444,80
OCTUBRE	186	Servicios a razón de \$ 7,591,36	\$ 1.411.992,96
NOVIEMBRE	180	Servicios a razón de \$ 7,591,36	\$ 1.366.444,80
DICIEMBRE	186	Servicios a razón de \$ 7,591,36	\$ 1.411.992,96
TOTAL	2.196		\$ 16.670.626,56

Son PESOS: Dieciséis millones seiscientos setenta mil seiscientos veintiséis con cincuenta y seis centavos

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondo Universitario de Recursos Propios y Recursos Propios de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y pase a la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional, la Dirección de Asuntos Jurídicos para su intervención, según lo establecido en la Ord. 05/2013 art. 2 inc. V y de no existir observaciones vuelva.